

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
VICTORIANO CORONEL S.A.

INFORME GERENTE.

El Tambo a, 25 de marzo del 2012.

Señores.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Sres.

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Presentes

En calidad de gerente y como representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL Del Canton El Tambo, provincia del Cañar, pongo a consideración suya y por su intermedio a los señores miembros de la junta general de socios el informe de gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- Creemos que el trabajo hecho ha sido muy provechoso y se ha logrado un cumplimiento de objetivos aceptable, primero por que la directiva ha sido ratificada Por un periodo mas y se puede dar continuidad al trabajo realizado y se comunico a la Superintendencia de Compañías la ratificación de los Administradores y se procedido a regularizar todos los documentos ante el servicio de rentas internas y ante organismos de control para evitar problemas y sobre todo trabajamos para colocar a nuestra empresa en el mercado e ingresamos a prestar nuestros servicios en otras empresas como Industrias Guapan pese a la competencia que existe en nuestra provincia en cuanto a servicio de transporte de carga pesada

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías se mando a confeccionar los libros de acciones y accionistas, los títulos para actualizarlos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias de acuerdo a la ley, y nos encontramos implementando el

CRONOGRAMA DE LAS NIIFS con el asesoramiento del Ing. Jaime Rodriguez, para cumplir con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad económica y administrativa de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2011 se han producido hechos muy importantes como el hecho de prestar nuestros servicios a la INDUSTRIAS GUAPAN lo que ha mejorado nuestra actividad económica lo que nos ha dado holgura para cubrir los gastos en honorarios y arriendos se debe indicar que se ha realizado la conciliación patrimonial tal como lo exige la superintendencia de compañías y que fue aprobada en la sesión anterior para poder continuar con los procesos de implementación de las NIIFS y continuaremos con estos trámites para cumplir con la ley y presentar en el 2013 balances con NIIFS, además se procedió a afiliarse al IESS al gerente para evitar problemas posteriores.

1.4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas se halla estable por los demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que son saldos racionales existen cuentas por cobrar de 2215,28 dólares de Industrias Guapan, las cuentas por pagar son del orden de 2597,00 dólares, las utilidades son de 199,91 reflejándose un incremento del 20% aproximadamente, lo que demuestra que hemos mejorado nuestra gestión el impuesto a la renta en su 25% establecido por la ley será de pagar, pero no se compromete al patrimonio de la compañía y así los saldos de caja bancos son de 1818,71 dólares incluidos intereses y notas de crédito por mantenimientos de cuentas y otros, además la utilidad neta es de 199,91 dólares como consta en los balances y para pagar el impuesto a la renta hay que descontar los anticipos pagados en el mes de julio y septiembre del 2011.

1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil once el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se envíe a la cuenta de reserva de capital.

1.6.- RECOMENDACIONES.- Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior debo sugerir a la junta:

1.6.1.- Realizar las transacciones sobre sesiones de acciones en forma de contado de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que se

pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

Atentamente,



Victoriano Coronel Santander

GERENTE



Angela Mora Dueñas